



Acta Sesión N° 03 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	11 de Julio del 2017	Lugar	Sala de Concejo
Hora Inicio	16:00 horas	Hora Término	18:20 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 03, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

Sr. Jonathan Salas	Coordinador Regional De Seguridad Pública
Sr. Alex Muñoz	Concejel Municipal
Sr. Cristian Larrere	Representante de Turismo Municipal
Sr. José Mancilla	Jefe Provincial Sernatur Ancud
Srta. Daniela Vásquez	Encargada Provincial de Seguridad Pública
Sr. Guillermo Berrios	Jefe SAG Ancud

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- 1.- Lectura del acta de la sesión. Se aprueba sin observaciones
- 2.- Presentación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo, señora Consuelo Salinas Muñoz, Asistente Social
- 3.- Presentación de la Capitanía de Puerto de Ancud, a cargo del Capitán de Puerto don Ricardo Berríos, sobre datos estadísticos y seguridad en el mar y borde costero, particularmente en relación al tráfico ilegal del molusco loco.
- 4.- Presentación de la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI, BRIDEXME, a cargo del Comisario Jaime Tobar.
- 5 - Presentación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas. a cargo

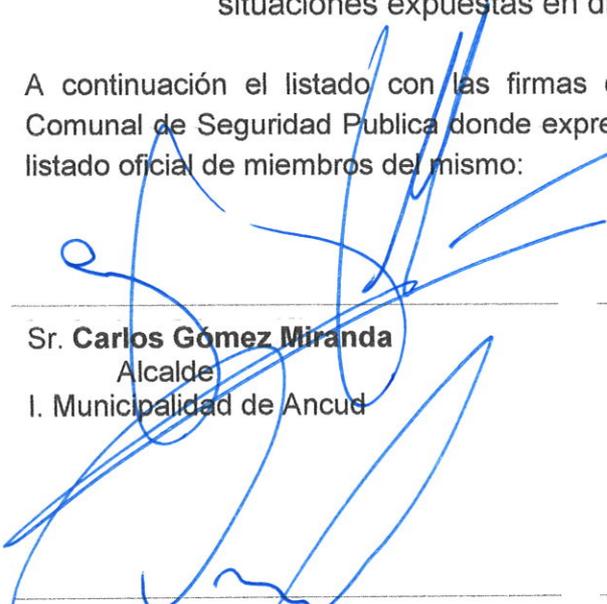
VARIOS.

- Plantea el concejal Norambuena que el acuerdo adoptado en relación con despachar oficio a la Superintendencia de Educación no aparece fielmente reflejado en el oficio que se enviara, precisando que se trata de que dicha institución, teniendo a la vista el registro de personas inhabilitadas para trabajar con niños, fiscalice todos los colegios de Ancud.
- Concejal Norambuena, a propósito del primer seminario nacional de agentes preventivos escolares a realizarse, propone la participación de diversas instituciones, conformando mesas preventivas, materia que debería quedar dentro del Plan, así como la revisión de los protocolos de acción respecto de delitos sexuales en los colegios.
- El presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, don Daniel Pantoja, propone un seminario sobre temas de prevención sexual para los dirigentes de las Juntas de Vecinos Rurales.
- El Capitán de Puerto invita a trabajar en la limpieza de la playa Lechagua el día 4 de agosto, en el marco de una actividad impulsada por la Marina en Chiloé.
- Concejal Norambuena propone conocer en la próxima sesión el plan de Carabineros sobre seguridad en Fiestas Patrias. —

Acuerdos de la sesión:

Conforme a situación expuesta por la presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ancud sobre los sitios eriazos, se acuerda unánimemente proponer que el Municipio examine las situaciones expuestas en dicha presentación

A continuación el listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta y el listado oficial de miembros del mismo:


Sr. **Carlos Gómez Miranda**
Alcalde
I. Municipalidad de Ancud

Sr. **Jonathan Salas**
Coordinador Regional de Seguridad Pública
Región de Los Lagos

Sr. **Rodolfo Norambuena**
Concejal

Sr. **Alex Muñoz**
Concejal



Seguridad
para
todos



Sr. Ricardo Barrios
Capitanía de Puerto de Ancud